



DECRETO EXENTO N° 3.671 /
RETIRO,
VISTOS: 21 NOV. 2013

1º Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-

2º Decreto Exento N° 3.599 de 18 noviembre de 2013 que aprueba Programa "Encuentro Comunal de Mujeres";

3º Art. 8 letra g) y Art. 7º N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

4º Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de Julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas.

5º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1º Que se requiere contratar un servicio de traslado para transportar a 54 Organizaciones; Talleres y Centros de Madres que participaran en el Encuentro Comunal de Mujeres" a realizarse el día viernes 22 de noviembre de 2013 en Estadio Municipal.

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para realizar estos servicios el día indicado.

3º Que cuenta con la documentación exigida por el Ministerio de Transporte para realizar servicios especiales.

4º Decreto Exento N° 3.599 de fecha 18 de noviembre de 2013 que aprueba el Programa;

DECRETO:

1º Contrátense los servicios de traslado al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Sergio Álvarez Aravena, RUT.: 10.843.654-9

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$950.000 (novecientos cincuenta mil pesos).- (Impuesto incluido) por concepto de traslado ida y regreso a los diversos sectores de la Comuna.

3º Impútese el gasto con cargo al Decreto Exento N° 3.599, cuenta 22-08-005-000-005 "Pasajes, fletes y bodegajes" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARCIA LARA PCHECO
ASISTENTE SOCIAL
JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera
RLG/LCV/SMH/MLP/mlp



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /